KIMIA TRADING®
High Quality Standards

Bogotá, D.C. Diciembre 05 de 2022

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
Ciudad

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Artículo 50 de La Ley 789 de 2002 modificado parcialmente por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003, certifico a ustedes que la empresa ha cumplido con los siguientes pagos:

- Sistema de Seguridad Social en Salud
- Riesgos Profesionales
- Pensiones
- Cajas de Compensación Familiar

2. Hemos dado cumplimiento integral y oportuno a todas las obligaciones con los sistemas o las personas indicadas anteriormente.

3. Acreditamos que a la fecha hemos cumplido con los pagos oportunamente durante los últimos 6 meses.

Atentamente,

KIMIA TRADING LTDA.
NIT: 800.162.615-6
Carrera 27 Nº 83 – 41
Bogotá, D.C.
Tel. 2578464 – 2005716
Correo electrónico: kimia@kimiatrading.com.co

REVISOR FISCAL
ENRIQUE FAJARDO PINZÓN
C.C. 19.259.760
T.P. N° 4447-T